

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o su envío de forma gratuita. Asimismo, se recuerda a los socios que es requisito único e imprescindible para asistir a la Junta figurar inscrito como socio en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la entidad, con cinco días de antelación a su celebración.

Ibiza, 18 de noviembre de 2003.—El Administrador único, José Torres Escandell.—51.904.

PLAY BADALONA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

GEJU, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que los Accionistas únicos de Play Badalona, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y Geju, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas de dichas sociedades, han acordado con fecha 21 de noviembre de 2003, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de Geju, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de Play Badalona, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal. Se hace público el derecho de los accionistas, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Badalona (Barcelona), 21 de noviembre de 2003.—Don Oscar Gutiérrez Ramos, Secretario del Consejo de Administración de Play Badalona, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Don Ramón Vives Padrós, Administrador único de Geju, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—52.857.

1.ª 26-11-2003

PLUTON PARK, S. A.

De conformidad con los arts. 165 y 169 de la Ley, se comunica que la Junta General de la sociedad Pluton Park, S. A., reunida en su domicilio social el pasado día 4 de noviembre de 2.003, adoptó los acuerdos siguientes: Reducción del capital de la sociedad a cero, por su importe de 1.976.416,29 euros (su equivalente en pesetas 328.848.000), mediante amortización de la totalidad de sus acciones, para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y acuerdo simultáneo de aumento de capital hasta la cifra de 200.000 euros. El aumento de capital se aprueba mediante aportaciones dinerarias y desde la fecha de publicación del anuncio legal los accionistas de la sociedad dispondrán de un mes de plazo para suscribir acciones y verificar el correspondiente desembolso económico: cada acción tendrá un valor nominal de 500 euros, y serán todas ellas iguales sin privilegios ni clases, han de suscribirse y desembolsarse a la par y de forma entera. Se admite la suscripción incompleta de capital siempre que se haya suscrito y desembolsado un capital mínimo de 132.000 euros. Todo accionista que lo desee podrá contactar con el Consejo de Administración de la sociedad para conocer en pormenor los detalles de suscripción y desembolso. Vencido el plazo, y de ser cubierto el aumento de capital mínimo de

132.000 euros, de conformidad con el art. 169.2 y 3 de la LSA procederán los Administradores a elevar a públicos los relacionados acuerdos en los términos legalmente exigibles.

Mos, 6 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.827.

PORTUCEL PASTA Y PAPEL,
SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de la Sociedad Portucel Pasta y Papel, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el 31 de Julio de 2003 acordó por unanimidad su disolución y el nombramiento de un liquidador.

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—El Liquidador. Don Joaquín María Landa López.—51.899.

PROYECTOS TÉCNICOS
INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(PROTISA)

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social dejándolo establecido en 159.873 euros, a fin de restablecer el equilibrio patrimonial.

Sevilla, 8 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.875.

PREFABRICADOS ARINAGA, S. A.

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad total de 2.458.090 euros, es decir, hasta la cifra de 1.161.372,40 euros como sigue: Se amortizan 450 acciones propias reduciéndose el capital en 54.090 euros. Se amortizan 20.000 acciones, las nº 10.113 al 30.112, mediante devolución de aportaciones a los socios equivalentes al valor nominal de cada acción amortizada, esto es, 120,20 euros por acción. Se procederá a la agrupación y canje de las acciones actualmente existentes, conservando el valor nominal de 120,20 euros, renumerando las acciones del 1 al 9.662, canjeando los antiguos títulos por los nuevos. En el plazo máximo de un mes desde la publicación del anuncio del acuerdo, los socios presentarán en el domicilio social los títulos justificativos de la parte de capital que les corresponda con el objeto de proceder a su canje por otros títulos de nueva emisión. A cada socio se le asignará un título nuevo por cada título antiguo que presente al canje y se le entregará en el mismo momento el importe correspondiente al número de sus títulos que sea amortizado. Transcurrido el señalado plazo sin que hayan sido presentados al canje la totalidad de los títulos antiguos se remitirán los nuevos títulos y el cheque al accionista, que en caso de no poder ser hallado será de aplicación el procedimiento previsto en el artículo 59.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

En Las Palmas de Gran Canaria a, 12 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Francisco Rosa Moreno.—51.982.

PROMOCIONES SOMAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

Por acuerdo unánime de la Junta General y Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía Promociones Somar, Sociedad Anónima, En liquidación, celebrada en su domicilio social con fecha 3 de noviembre de 2003, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	40.578,02
Tesorería	7.910,54
Total Activo	48.488,56
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	866,12
Pérdidas ejercicios anteriores	-12.478,77
Total Pasivo	48.488,56

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José Sobrin Ovalle.—51.645.

PROMOCIONES
TORRE-ANTEQUERA, S. A.

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo 16 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en Málaga, en el domicilio social, calle La Torrecilla, número 6, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en los siguientes extremos:

Artículo 6, sobre usufructo de acciones.

Artículo 11, sobre número máximo de Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Artículos 12 y 15, letra G, sobre régimen retributivo del órgano de administración.

Tercero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, renovación de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Asignación de retribuciones a los Consejeros-Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los términos previstos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 12 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Ascensión Padilla Chaneta.—51.606.

PROMOTORA ZITRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Promotora Zitro, Sociedad Anónima», celebrada el día 19 de Noviembre de 2003, se acordó, por unanimidad, el proceder a la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose, al efecto, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos	80.496,72
Construcciones	32.484,07
Total Activo	112.980,79

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	168.283,39
Resultados negativos ejercicios anteriores	-28.765,25
Pérdidas y Ganancias	-26.537,35
Total Pasivo	112.980,79

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Alfredo Diez Hernando.

RAFILEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 19 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 82.938 euros, mediante la amortización de las 1.380 acciones que la Sociedad tenía en autocartera por compra a los socios. La finalidad es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se creó una reserva legal indisponible, con cargo a reservas voluntarias, por importe de 82.938 Euros, correspondiente al importe del valor nominal de las 1.380 acciones amortizadas, a razón de 60,10 euros cada una.

El capital social de la Sociedad, quedó fijado después de la reducción, en 132.220 Euros, representado por 2.200 acciones de 60,10 Euros cada una, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sabadell, 20 de noviembre de 2003.—Administradora Única, Adela Tarrón Iglesias.—52.268.

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S. A. D.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en fecha 10 de Noviembre de 2003, se convoca a los Accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad Real Club Celta de Vigo, Sociedad Anónima Deportiva, que se celebrará en el Cine Salesianos, con domicilio en la Calle Venezuela, N.º 3, Bajo de esta ciudad de Vigo, el día 15 de Diciembre de 2003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio cerrado a día 30 de Junio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Determinación del número de miembros del Consejo Administración de la Sociedad dentro del mínimo y máximo fijado por los Estatutos Sociales. Propuesta de nombramientos y Ceses que correspondan en su caso.

Cuarto.—Reelección, en su caso, nombramiento, de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003/2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir los Accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo, a la fecha de la Junta, en el Registro de acciones de la Sociedad. Los titulares de acciones con número menor al mínimo exigido podrán agruparse para alcanzar dicho mínimo establecido, en este caso, los titulares agrupados deberán conferir representación por escrito y con carácter especial, a uno cualquiera de los accionistas agrupados.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social, y en su

caso, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y los informes establecidos por la Ley.

Vigo, 20 de noviembre de 2003.—D. Roberto Prieto.—Secretario del Consejo.—52.855.

RECIPLASA RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 11 de noviembre de 2003, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2003 a la trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellar sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de dimisión de consejero y nombramiento de nuevo consejero.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

En Onda (Castellón), a 24 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto Fabra Part.—52.912.

REINA VICTORIA 62, S. A.

La entidad «Prasa-Patrimonio de Bienes y Derechos, Sociedad Limitada» y D. Rafael Muñoz García, que constituyen la totalidad de socios de la mercantil «Reina Victoria 62, Sociedad Anónima», acordaron el pasado día 19 de noviembre por unanimidad la disolución con liquidación de esta entidad a su favor.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los acreedores de la sociedad y de los socios a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución con liquidación, que está a su disposición en Córdoba, Avenida del Gran Capitán, número 2 (C.P.-14.008), así como a oponerse en los términos previstos legalmente.

Se acompaña el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	1.031.255,52
I. Gastos de establecimiento	14.422,59
II. Inmovilizaciones materiales ...	1.008.652,30
III. Inmovilizaciones financieras ..	8.180,63
D) Activo circulante	775.456,98
III. Deudores	509.839,58
IV. Inversiones financieras temporales	14.000,00
VI. Tesorería	251.617,40
Total Activo	1.806.712,50

Pasivo:

A) Fondos Propios	1.127.700,30
I. Capital suscrito	1.182.575,00
II. Prima de emisión	1.529.391,75
IV. Reservas	666.532,97
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.190.437,12
IX. Resultado del ejercicio	-60.362,20
E) Acreedores a corto plazo	679.012,20
Total Pasivo	1.806.712,50

En Córdoba, 19 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José Barrera Cabello.—53.002.

RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Pº de la Habana, nº 63, 28036 Madrid, el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Régimen de Consolidación Fiscal con carácter indefinido al amparo de lo establecido en la Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt.—51.937.

RESIDENCIAL EL NEGRELL, S. A.

Reducción del Capital Social

En Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil, celebrada el 29 de Octubre de 2003, se aprobó por unanimidad la reducción del capital social en la suma total de 247.266,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 513 acciones en 482,00 euros cada una, fijándose en adelante en 119,00 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando cumplido lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario, Sr. Ángel Corchero Peláez.—51.835.

REJETÓN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) ALP PINTURAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de Rejetón, Sociedad Limitada., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y el Accionista Único de Alp Pinturas, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbida) han decidido con fecha 25 de noviembre de 2003 la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Alp pinturas, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbida) por parte de Rejetón, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, Rejetón, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

La fusión se ha decidido conforme al Proyecto de Fusión y en base a los Balances de Fusión cerra-